## Factura Pequeño Contribuyente

JONATHAN GERARDO, OCAÑA ROSSELL

Nit Emisor: 104530626

JONATHAN GERARDO OCAÑA ROSSELL

4 CALLE 48-46 COLONIA MOLINO DE LAS FLORES I, zona 2, Mixco,

**GUATEMALA** 

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, ZONA 11, COLONIA LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: E5B61097-A4D3-43A5-9980-65614D5858AD Serie: E5B61097 Número de DTE: 2765308837 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 07:46:56

Fecha y hora de certificación: 29-jul-2024 07:46:56

| #No | B/S      | Cantidad | Descripcion  | Precio/Valor<br>unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros<br>Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----|----------|----------|--|------------------------------|----------------|------------------------|-----------|-----------|
| 1   | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos<br>prestados al Ministerio de<br>Energía y Minas, en la<br>Dirección General de<br>Hidrocarburos del<br>(03/07/2024) al (31/07/2024),<br>según contrato número MEM-<br>360-2024 | 7,016.13                     | 0.00           | 0.00                   | 7,016.13  |           |
|     |          |          |  | TOTALES:                     | 0.00           | 0.00                   | 7,016.13  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Ing. Gersen Didier de León Director General de Hidrocarburos

Ministerio de Energia y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

#### Respetable Ingeniero:

the state of

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Clausula Octava del Contrato Número MEM-360-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 03 al 31 de julio del año 2024.

#### Se detallan Actividades a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP
  - Apoye en la verificación de veinte (20) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- b) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP
  - Apoye en la verificación de diez (10) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- c) Apoyo técnico en la supervisión de importación, fabricación y exportación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-280-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- d) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-160-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-161-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-162-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP
  - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y
    depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando veinte (20) actas de
    inspección que corresponden a los números de correlativo 51-70, dicha información fue archivada para su
    resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando diez (10) actas de inspección que corresponder a los números de correlativo del 51-60, dicha

resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica

 Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando diez (10) actas de inspección que corresponder a los números de correlativo del 51-60, dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica. Jonathan Gerardo Ocaña Rossell DPI No. (3007358470101)

Vo.Bo.Ing.Jose Francisco Pedroza Cámbara

Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

# **FINIQUITO**

Otorgado por:

Jonathan Gerardo Ocaña Rossell

A favor de:

# MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-360-2024 de tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 31 de Julio de 2024.

Jonathan Gerardo Ocaña Rossell

DPI: (3007358470101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

### Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-360-2024, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 03 de julio al 31 de julio del año 2024.

### Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) Apoyo técnico en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP
  - Apoye en la verificación de veinte (20) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- b) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP
  - Apoye en la verificación de diez (10) expendios de GLP en cilindros, así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental
- c) Apoyo técnico en la supervisión de importación, fabricación y exportación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-280-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- d) Apoyo técnico en cuanto registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-160-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-161-2024 archivado en el departamento de Ejscalización Técnica.
  - Apoye en la realización del Dictamen No. DGH-DFT-SGLP-DIC-162-2024 archivado en el departamento de Fiscalización Técnica.
- e) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP
  - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y
    depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando veinte (20) actas de
    inspección que corresponden a los números de correlativo 51-70, dicha información fue archivada para su
    resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP ingresando diez (10) actas de inspección que corresponder a los números de correlativo del 51-60, dicha

| información fue archiva<br>de Fiscalización Técnica | da para su resguardo y p<br>a. | ara futuras consultas en | la Sección de GLP | del Departamento |
|---|--------------------------------|--------------------------|-------------------|------------------|
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |
|   |                                |                          |                   |                  |

Jonathan Gerardo Ocaña Rossell DPI No. (3007358470101)

Vo.Bo.Ing.Jose Francisco Pedroza Cámbara

Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz

Viceministro de Energía y Minas